

TERCERA ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DE UNA AGRUPACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE I+D+I “DISEÑO, VALIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE SEGUIMIENTO DEL PAPEL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN AMBIENTES ANTROPIZADOS EN ANDALUCÍA”, AL OBJETO DE CANALIZAR LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL EN EL MARCO DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE I+D+I DE BIODIVERSIDAD, FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR).

### INTERVIENEN

**De una parte**, el Excmo. Sr. D. José Carlos Gómez Villamandos, Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente 11/2022, de 25 de julio, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía y que dispone su nombramiento, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 9.2 y 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

**De otra parte**, el Excmo. Sr. Rector Magnífico D. Francisco Oliva Blázquez, en calidad de Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en virtud de su nombramiento por el Decreto 104/2024, de 28 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (BOJA nº 107, de 4 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la misma, conforme al artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y al artículo 32.1, letra n) de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre (BOJA número 214, de 6 de noviembre de 2003) y modificados por Decreto 265/2011 de 2 de agosto (BOJA número 158, de 12 de agosto de 2011).

Asimismo, la Universidad Pablo de Olavide actúa en su condición de representante de la agrupación de participantes en el proyecto I+D+I “Diseño, validación e implementación de una red de seguimiento del papel de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en ambientes antropizados en Andalucía”, en los términos establecidos en el acuerdo de agrupación suscrito entre la Universidad

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	1/12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 1/12

Pablo de Olavide (UPO), la Universidad de Almería (UAL), la Universidad de Granada (UGR), la Universidad de Jaén (UJA), la Universidad de Málaga (UMA), la Universidad de Córdoba (UCO), la Universidad de Sevilla (US), la Universidad de Cádiz (UCA), la Universidad de Huelva (UHU) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) el 10 de octubre de 2023, que van a llevar a cabo los diversos sub-proyectos y actividades concretas (detallados en el Anexo II) alineados con el Plan Complementario de I+D+I de Biodiversidad que motivan la concesión de la subvención para el proyecto citado anteriormente, contando con poderes bastantes para cumplir con las obligaciones que corresponden a la agrupación, en virtud de las escrituras públicas de otorgamiento de poderes aportadas por todos los participantes y que obran en el expediente.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria en la representación que ostentan para el otorgamiento de este Convenio y al efecto,

#### EXPONEN

**PRIMERO.** Que con fecha 20 de diciembre de 2023 se suscribió entre ambas partes un Convenio para canalizar la concesión de una subvención excepcional en el marco del Plan Complementario de I+D+I de Biodiversidad, financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por un importe total de 5.890.321,66€

**SEGUNDO.** Que desde la firma del Convenio se han ido desarrollando cada uno de los proyectos que componen el proyecto en su globalidad y han ido surgiendo necesidades y situaciones no contempladas inicialmente que hicieron necesario que se suscribiera la Primera Adenda al Convenio, firmada el 3 de febrero de 2025.

El 4 de junio de 2025 se firmó una Segunda Adenda al Convenio en la que se modifica la Cláusula Cuarta del mismo, ampliando el plazo de ejecución de los proyectos hasta el 31 de diciembre de 2025 y permitiendo la realización de gastos complementarios, menos relevantes o accesorios que complementarán la ejecución de los proyectos, correspondiendo a los grupos de gasto de coste de personal y de otros gastos, con cargo a la financiación de la Junta de Andalucía, para la realización de tareas relacionadas con el cierre de los proyectos, su justificación, comunicación y difusión del proyecto y que deberán estar finalizados con anterioridad al 31 de marzo de 2026.

Debido a esta ampliación contemplada en la Segunda Adenda, se hace necesaria y pertinente la

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez			
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	2/12	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 2/12	

adaptación del desglose de partidas de gastos de determinados proyectos para que den una adecuada respuesta al devenir en el desarrollo y ejecución de dichos proyectos. A tal efecto, se recibió por parte del representante de la agrupación de beneficiarios, escrito de fecha 22 de octubre de 2025 donde se solicita la modificación del desglose de determinados proyectos y se comunica la aprobación de estas modificaciones por la agrupación de beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Decimoctava del Convenio.

Se ha comprobado que las modificaciones solicitadas no varían el destino o finalidad de la subvención autorizada por la Consejería en materia de investigación, ni altera la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni eleva la cuantía de la subvención concedida por la Consejería.


La variación tampoco afecta a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la persona beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.


**TERCERO.** Se procederá por parte de la Dirección General de Planificación de la Investigación a elevar la solicitud de modificación de las partidas al Coordinador Nacional del proyecto, la Universidad de Extremadura, a los efectos de que sea comunicada al Comité de Coordinación del Plan Complementario de I+D+I de Biodiversidad. Dado que existe una modificación que no supera el 20% del importe total y no afecta a la consecución de los objetivos del programa asignado a la Junta de Andalucía, tiene por tanto la consideración de modificación no sustancial, de acuerdo con lo establecido en la decisión adoptada el 22 de febrero de 2022 por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación (CPCTI). Igualmente, se cumple con lo establecido en el punto 1.b de la anteriormente citada decisión adoptada el 22 de febrero de 2022 por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo del CPCTI, por lo que la comunicación al Comité de Coordinación es suficiente para autorizar dichas modificaciones.

**CUARTO.** El Convenio establece en su Cláusula Decimoctava que el mismo se podrá modificar mediante adenda, previa aprobación de las entidades beneficiarias del Anexo II, por iniciativa de ambas partes y a propuesta de la Comisión de Seguimiento. En cualquier caso, la modificación no podrá limitar, condicionar, delegar o compartir las potestades administrativas ni las competencias de la Consejería.

La Comisión de Seguimiento ha aprobado la propuesta de modificación en su sesión de fecha 23 de octubre de 2025.

Por todo ello, se modifican los Anexos I y II del Convenio, quedando en los términos que se expresan a continuación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	[REDACTED]	<b>Fecha</b>	05/12/2025	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Francisco Oliva Blazquez			
<b>Url De Verificación</b>	[REDACTED]	<b>Página</b>	3/12	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN			
<b>FIRMADO POR</b>	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025	
<b>VERIFICACIÓN</b>	[REDACTED]	PÁG. 3/12	

ANEXO I

Título del Proyecto	Diseño, validación e implementación de una red de seguimiento del papel de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en ambientes antropizados.
Importe:	5.890.321,66€
Desglose del Proyecto	
Personal:	3.629.110,88€
Equipamiento:	591.590,68€
Otros gastos:	1.010.998,00€
Costes indirectos:	768.300,44€
Investigador Principal:	Luis Villagarcía Saiz
Entidad solicitante:	Universidad Pablo de Olavide (representando a una Agrupación de Beneficiarios formada por las siguientes Entidades Participantes)
Entidades participantes:	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO) Universidad de Almería (UAL) Universidad de Granada (UGR) Universidad de Jaén (UJA) Universidad de Málaga (UMA) Universidad de Córdoba (UCO) Universidad de Sevilla (US) Universidad de Cádiz (UCA) Universidad de Huelva (UHU) Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez			
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	4/12	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 4/12	

## ANEXO II

### SP1 - LiA2

Título del Subproyecto:	<b>Monitorización y seguimiento de la Biodiversidad mediante el despliegue de redes de sensores.</b>
Investigador Principal:	Penélope Serrano Ortiz / Regino Zamora
Entidad:	Universidad de Granada (UGR)
Importe total:	252.451,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	152.500,00€
Costes directos: Equipamiento:	4.631,13€
Costes directos: Otros gastos:	62.391,47€
Costes indirectos:	32.928,40€

### SP2 - LiA2

Título del Subproyecto:	<b>Establecimiento de programas de monitoreo de indicadores de biodiversidad y servicios ecosistémicos conectados a estaciones de seguimiento de cambio global en el sureste de la Península ibérica.</b>
Investigador Principal:	Julio M. Alcántara Gámez/Pedro J. Rey
Entidad:	Universidad de Jaén (UJA)
Importe total:	252.451,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	150.112,90€
Costes directos: Equipamiento:	55.173,90€
Costes directos: Otros gastos:	14.235,81€
Costes indirectos:	32.928,39 €

### Sp3 - LiA2

Título del Subproyecto:	<b>Sistemas inteligentes multi-sensoriales para monitorización remota de especies.</b>
Investigador Principal:	Javier María Bustamante Díaz / Jorge Fernández
Entidad:	Estación Biológica de Doñana (CSIC)
Importe total:	252.994,66€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	178.000,00€
Costes directos: Equipamiento:	23.037,89€
Costes directos: Otros gastos:	18.957,76€
Costes indirectos:	32.999,01€

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	5/12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 5/12

SP4 – LiA3

Título del Subproyecto:	<b>Indicadores para el seguimiento del suministro y demanda de funciones y servicios de los ecosistemas.</b>
Investigador Principal:	Javier Cabello Piñar
Entidad:	Universidad de Almería (UAL)
Importe total:	252.928,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	150.977,52€
Costes directos: Equipamiento:	55.953,40€
Costes directos: Otros gastos:	13.006,08€
Costes indirectos:	32.991,00€

SP5 – LiA3

Título del Subproyecto:	<b>Servicios ecosistémicos de los grandes estuarios andaluces sobre los subsistemas plantónicos y bentónicos próximos, estructuración de sus comunidades y diversidad taxonómica y funcional, valoración de riesgos y alteraciones, propuestas de compensación.</b>
Investigador Principal:	Pablo José López González/Cesar Megina
Entidad:	Universidad de Sevilla (US)
Importe total:	252.417,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	107.000,00€
Costes directos: Equipamiento:	79.000,00€
Costes directos: Otros gastos:	33.493,00€
Costes indirectos:	32.924,00€

SP6 – LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Energías renovables y biodiversidad: seguimiento de poblaciones de aves carroñeras y mantenimiento de servicios ecosistémicos en relación al desarrollo de parques eólicos.</b>
Investigador Principal:	José Antonio Donázar / David Serrano
Entidad:	Estación Biológica de Doñana (CSIC)
Importe total:	252.363,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	193.000,00€
Costes directos: Equipamiento:	1.600,00€
Costes directos: Otros gastos:	24.846,10€
Costes indirectos:	32.916,90€

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	6/12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 6/12

**SP7 - LiA4**

Título del Subproyecto:	<b>Infraestructuras de transporte en ambientes antropizados y su impacto en la conservación de la biodiversidad.</b>
Investigador Principal:	Eloy Revilla / Marcello D'Amico
Entidad:	Estación Biológica de Doñana (CSIC)
Importe total:	252.451,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	168.000,00€
Costes directos: Equipamiento:	11.000,00€
Costes directos: Otros gastos:	40.523,00€
Costes indirectos:	32.928,00€

**SP8 - LiA4**

Título del Subproyecto:	<b>El efecto antropogénico sobre el litoral y las playas y su impacto sobre la megafauna del mar de Alborán en un escenario de cambio climático (Acrónimo: ALMA).</b>
Investigador Principal:	José Carlos Báez Barrionuevo
Entidad:	Instituto Español de Oceanografía, Centro Oceanográfico de Málaga (CSIC)
Importe total:	246.771,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	81.638,24€
Costes directos: Equipamiento:	11.800,00€
Costes directos: Otros gastos:	121.145,24€
Costes indirectos:	32.187,52€

**Sp9 LiA4**

Título del Subproyecto:	<b>Influencia sobre la avifauna del uso y ocupación del territorio en el medio agrario andaluz por plantas fotovoltaicas y olivar intensivo y superintensivo.</b>
Investigador Principal:	Ángeles Barral Muñoz
Entidad:	Universidad de Huelva (UHU)
Importe total:	252.420,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	184.623,00€
Costes directos: Equipamiento:	11.151,00€
Costes directos: Otros gastos:	23.721,65€
Costes indirectos:	32.924,35€

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	7/12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 7/12

SP10 – LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Evaluación del grado de compatibilidad entre la red de Plantas Solares Fotovoltaicas y las zonas favorables para las aves esteparias en Andalucía.</b>
Investigador Principal:	Raimundo Real Giménez
Entidad:	Universidad de Málaga (UMA)
Importe total:	252.420,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	152.722,77€
Costes directos: Equipamiento:	38.896,34€
Costes directos: Otros gastos:	27.876,89€
Costes indirectos:	32.924,00€

Sp11 – LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Papel de las especies de aves invasoras sobre la biodiversidad y como disruptoras de servicios ecosistémicos en medios urbanos y antropizados.</b>
Investigador Principal:	José Luis Tella Escobedo / Martina Carrete
Entidad:	Estación Biológica de Doñana (CSIC)
Importe total:	252.420,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	186.642,00€
Costes directos: Equipamiento:	8.900,00€
Costes directos: Otros gastos:	23.953,65€
Costes indirectos:	32.924,35 €

Sp12 - LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Interacción entre las aves marinas y las actividades humanas en relación al uso de recursos de origen antrópico: patrones espaciales y alteración de las redes tróficas.</b>
Investigador Principal:	Manuela G. Forero / Francisco José Ramírez Benítez
Entidad:	Estación Biológica de Doñana (CSIC)
Importe total:	252.415,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	144.000,00€
Costes directos: Equipamiento:	0,00€
Costes directos: Otros gastos:	75.491,30€
Costes indirectos:	32.923,70€

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	8/12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 8/12

SP13 – LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Control proactivo de la degradación de tierras maximizando las opciones de uso del suelo.</b>
Investigador Principal:	Gabriel del Barrio Escribano
Entidad:	Estación Experimental de Zonas Áridas (CSIC)
Importe total:	252.426,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	194.155,38€
Costes directos: Equipamiento:	24.614,09€
Costes directos: Otros gastos:	731,40€
Costes indirectos:	32.925,13€

SP14 - LiA4

Título del Subproyecto:	<b>La interacción entre microorganismos del suelo y plantas como moduladores de los servicios ecosistémicos</b>
Investigador Principal:	Francisco Ignacio Pugnaire de Iraola
Entidad:	Estación Experimental de Zonas Áridas(CSIC)
Importe total:	252.533,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	149.000,00€
Costes directos: Equipamiento:	29.000,00€
Costes directos: Otros gastos:	41.594,00€
Costes indirectos:	32.939,00€

SP15 - LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Análisis de los cambios en la diversidad microbiana de las marismas del Guadalquivir asociados a su explotación agraria</b>
Investigador Principal:	Vicente Mariscal Romero
Entidad:	Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis (CSIC)
Importe total:	252.441,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	171.104,80€
Costes directos: Equipamiento:	1.429,81€
Costes directos: Otros gastos:	6.979,29€
Costes indirectos:	32.927,10€

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	9/12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 9/12

SP16 - LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Desarrollo de bioINDicadores para el seguimiento de los ecosistemas intermareal y submareal sometidos a Explotación marisquera en el litoral de Huelva (Acrónimo: IN-BENTO).</b>
Investigador Principal:	Marina Delgado Fernández
Entidad:	Instituto Español de Oceanografía – Cádiz (CSIC)
Importe total:	252.451,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	151.762,27€
Costes directos: Equipamiento:	62.060,15€
Costes directos: Otros gastos:	5.700,19€
Costes indirectos:	32.928,39€

Sp17 LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Regenerando la biodiversidad y el funcionamiento de los viñedos a través de la valorización de residuos y subproductos agroalimentarios.</b>
Investigador Principal:	Raúl Ochoa Hueso
Entidad:	Universidad de Cádiz (UCA)
Importe total:	252.476,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	121.400,00€
Costes directos: Equipamiento:	22.000,00€
Costes directos: Otros gastos:	76.144,35€
Costes indirectos:	32.931,65€

Sp18 LiA4

Título del Subproyecto:	<b>Restauración y manejo de la Biodiversidad en marismas antrópicas frente al cambio global, como bases para la dinamización económica de salinas artesanales RESBIOMAR.</b>
Investigador Principal:	Esperanza Macarena Castro Casas
Entidad:	Universidad de Cádiz (UCA)
Importe total:	252.476,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	107.500,00€
Costes directos: Equipamiento:	29.000,00€
Costes directos: Otros gastos:	83.044,35€
Costes indirectos:	32.931,65€

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	10/12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 10/12

**Subproyecto SP19 LiA4**

Título del Subproyecto:	<b>Diseño de una infraestructura científica para monitorear la biodiversidad en bosques de Sierra Morena a distintas escalas espaciales.</b>
Investigador Principal:	José Luis Quero Pérez / Diego Nieto
Entidad:	Universidad de Córdoba (UCO)
Importe total:	246.844,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	148.745,47€
Costes directos: Equipamiento:	32.159,30€
Costes directos: Otros gastos:	33.742,19€
Costes indirectos:	32.197,04€

**SP20 - LiA4**

Título del Subproyecto:	<b>Productividad y mantenimiento de la biodiversidad en dehesas y cultivos leñosos</b>
Investigador Principal:	Pilar Fernández Rebollo / Francisco Sánchez
Entidad:	Universidad de Córdoba (UCO)
Importe total:	245.954,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	152.027,00€
Costes directos: Equipamiento:	36.347,00€
Costes directos: Otros gastos:	25.499,00€
Costes indirectos:	32.081,00€

**Subproyecto SP21 – LiA4**

Título del Subproyecto:	<b>Influencia de la agricultura regenerativa sobre la biodiversidad y el funcionamiento de espacios adehesados (AGROREG)</b>
Investigador Principal:	Inés Canosa Pérez-Fragero/ Antonio Gallardo Correa
Entidad:	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO)
Importe total:	252.476,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	101.000,00€
Costes directos: Equipamiento:	5.645,00€
Costes directos: Otros gastos:	112.899,35€
Costes indirectos:	32.931,65€

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Fecha	05/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	[REDACTED]	Página	11/12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 11/12

**Subproyecto SP22 – LiA6**

Título del Subproyecto:	<b>Campus de Excelencia Internacional de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global</b>
Investigador Principal:	Luis Villagarcía
Entidad:	CEi – CamBio (UPO)
Importe total:	207.820,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	137.796,50€
Costes directos: Equipamiento:	8.191,67€
Costes directos: Otros gastos:	34.724,87€
Costes indirectos:	27.106,96€

**Subproyecto SP23 – LiA6**

Título del Subproyecto:	<b>Recopilación, organización y puesta en valor de la información, servicios de infraestructura digital y entornos virtuales de investigación (VRE)</b>
Investigador Principal:	Regino Jesús Zamora Rodríguez / Domingo Alcaraz Segura
Entidad:	Universidad de Granada (UGR)
Importe total:	252.476,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	166.827,19€
Costes directos: Equipamiento:	0,00€
Costes directos: Otros gastos:	52.717,16€
Costes indirectos:	32.931,65€

**Subproyecto SP24**

Título del Subproyecto:	<b>Proyecto de dirección científica</b>
Investigador Principal:	Luis Villagarcía
Entidad:	CEi – CamBio (UPO)
Importe total:	145.447,00€
Desglose del Subproyecto	
Costes directos: Personal:	68.897,50€
Costes directos: Equipamiento:	0,00€
Costes directos: Otros gastos:	57.579,90€
Costes indirectos:	18.969,60€

<b>Código Seguro De Verificación</b>	[REDACTED]	<b>Fecha</b>	05/12/2025	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Francisco Oliva Blazquez			
<b>Url De Verificación</b>	[REDACTED]	<b>Página</b>	12/12	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección [REDACTED] indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PÁG. 12/12	